



6.7 PRECIO PÚBLICO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "EDUARDO LATORRE"

Modificación de los artículos 5, 6, Anexo I y la Disposición Final de la Ordenanza, que quedan redactados en los siguientes términos:

Artículo 5º.- La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente, para cada una de las modalidades de utilización de las instalaciones deportivas municipales. Las tarifas de este precio público serán las siguientes:

1.- TIPOS DE USUARIOS DE LAS INSTALACIONES.

- **Abonados/as**
- **No abonados/as**
- **Entidades y Asociaciones**
- **Abonados/as con *carné o acreditación* de las instalaciones deportivas**

ABONADOS/AS

Tienen la condición de abonados/as todas las personas, residentes o no en el Municipio de Alcoi que habiendo formalizado la solicitud de alta, estén en posesión del *carné o acreditación* expedida por el Centro Deportivo Municipal "Eduardo Latorre" y se hallen al corriente en el pago de la cuota correspondiente a la mensualidad en curso. Previamente para adquirir la condición de abonado/a deberá liquidarse el importe correspondiente a la matrícula, para lo que se podrá acoger a las diferentes modalidades de abonados/as que se contemplan, o en su caso, si lo hubiere beneficiarse del importe de reducción o gratuidad en el importe de esta matrícula, según se contemple en cada uno de los casos.

El carné o acreditación que se expida es el soporte mediante el cual se acredita la condición de persona abonado/a siendo este documento personal e intransferible.

Para acceder a la instalación es imprescindible utilizar (en caso de haberlo) el control de acceso, y hacer uso de la acreditación correspondiente. Su utilización indebida se sancionará con la retirada *del carné o acreditación* y la propuesta de baja automática como abonado de la instalación deportiva.

La acreditación de abonado, se entregará en recepción a partir del momento en que se formalice la inscripción o alta y sin coste alguno. En caso de pérdida o sustracción, se debe comunicar en la recepción de la instalación. La solicitud de expedición de un nuevo carné conllevará el gasto correspondiente al soporte y su tramitación.

El sistema de acceso se realizará mediante control personal en recepción o, mediante cualquier otro sistema automático del que disponga la instalación.

Por intervención quirúrgica o baja médica debidamente acreditada por el médico de atención primaria o el especialista. Se podrá compensar al interesado/a, o se le



guardarán los días restantes del mes no disfrutado en periodos quincenales o mensuales, para su reincorporación después de la baja o intervención, sin necesidad de volver a realizar el pago de la matrícula. El periodo de tiempo desde la recuperación hasta la reincorporación al centro deportivo no podrá exceder de 15 días desde el alta médica. Transcurrido ese tiempo se le cobrará íntegramente el valor de la matrícula.

Para cualquier tipo de abono, si se da una situación de adeudamiento con la instalación, se deberá de abonar una de las mensualidades impagadas para volver a acogerse a la condición de abonado.

Con carácter general se distinguen las siguientes modalidades de abono:

MODALIDAD ABONO INDIVIDUAL:

Esta modalidad va dirigida para las personas en edades comprendidas entre los 22 y 64 años de edad (ambos inclusive).

MODALIDAD ABONO FAMILIAR (anexo I – apartado 10)

Esta modalidad va dirigida a familias que se inscriban por primera vez al Complejo Deportivo con las siguientes opciones:

- Primer y segundo miembro familiar
- Primer, segundo y mas miembros de la unidad familiar
- En caso de que una persona interesada en realizar el alta como abonado y otro miembro de la unidad familiar ya lo fuera, el importe de la cuota tendrá una reducción y para el tercer y cuarto miembro de la familia será gratuita la matrícula con reducción de la cuota de carácter mensual

Personas que presenten el carnet de familia numerosa, también podrán acogerse a este tipo de abono.

Las personas que se acojan a este abono familiar y tengan hijos menores de hasta 14 años, éstos podrán acceder con carácter gratuito a las instalaciones de la piscina, así como las personas que dispongan de carnet de familia monoparental.

Para poder acogerse a la modalidad de abono familiar, se deberá convivir en el mismo domicilio y tener un grado de consanguinidad o afinidad de hasta a 3º grado. El Complejo Deportivo Municipal Eduardo Latorre comprobará en el padrón municipal los integrantes de la unidad familiar y se reservará la opción de revisar el padrón cuando lo estime oportuno para comprobar que la condición se sigue manteniendo en el tiempo.



MODALIDAD ABONO JUNIOR

Esta modalidad va dirigida para las personas comprendidas entre los 15 y 21 años (ambos inclusive). Teniendo acceso a todos los servicios excepto los menores de 18 años, que tendrán las siguientes limitaciones:

- Entre 15 y 17 años ambos inclusive, tendrán acceso a piscina individualmente, a sala y a actividades dirigidas con autorización paterna / materna / tutor legal.
- Entre 15 y 17 años ambos inclusive, deberán tener autorización paterna / materna / tutor legal para utilizar las pistas de pádel.

MODALIDAD ABONO INFANTIL

Esta modalidad va dirigida para las personas comprendidas entre los 4 a 14 años (ambos inclusive). El acceso en esta modalidad, está restringido unicamente a piscina y siempre acompañado de un adulto (padre / madre / tutor o familiar mayor de 18 años). Del mismo modo el acceso a la zona wellness (sauna, jacuzzi, frigidarium y baño turco) está restringido en esta modalidad. En el caso de alquiler de las pistas de pádel por menores de 15 años, siempre deberán de estar acompañados de un adulto que se responsabilice de los menores.

MODALIDAD ABONO REDUCIDO (anexo I – apartados 1 al 8)

Esta modalidad va dirigida a las personas a partir de 65 años, a jubilados menores de 65 años pero que acrediten unos ingresos mensuales que no superen el Salario Mínimo Interprofesional (SMI/Bruto) en vigor, a familiares dependientes de ellos sin ingresos económicos (se exige convivencia), a personas con algún tipo de discapacidad con un porcentaje mínimo del 33% y a la familias monoparentales y a personas desempleadas que presente la documentación requerida en el ANEXO I.

Se contemplan dos modalidades de ABONO REDUCIDO:

Modalidad 1.- Permite la utilización de los servicios de la piscina, sala *fitness* y actividades dirigidas desde la apertura de la instalación hasta el cierre de la misma.

Modalidad 2.- Permite la utilización de los servicios de la piscina, sala *fitness* y actividades dirigidas desde la apertura de la instalación hasta las 15:00 horas.

Los sábados se podrá acceder también en horario de 16:00 a 20:00 horas.

MODALIDAD ABONO ANUAL

Esta modalidad va dirigida a las personas mayores de 21 años y sólo permite la utilización **únicamente** de los servicios de la piscina, *zona wellness* y sala



de musculación, quedando excluidas las clases dirigidas de la programación del centro. También tiene descuentos en los cursos y servicios específicos programados.

Para las personas menores de 4 años el acceso a la instalación será gratuita (0,00 euros).

1.1.2 DERECHOS DE LAS PERSONAS ABONADAS

Las personas con carné o acreditación de abonado/a gozarán de los siguientes derechos siempre que tengan actualizado el pago de la cuota correspondiente de carácter mensual o anual:

Para los abonados/as de tipo INDIVIDUAL, FAMILIAR, JUNIOR Y REDUCIDO tendrá derecho al acceso y/o utilización de los siguientes servicios:

- Zona acuática: Piscina para natación de 25 x 16,5 m., Piscina de aprendizaje de 16 x 8 m. y *zona wellness* (sauna seca, baño turco, *frigidarium* o baño de hielo, 2 piscinas de hidromasaje frío/caliente)
- Vestuarios masculinos, femeninos y mixtos adaptados (según corresponda).
- Sala de fitness y cardio.
- Sala de Spinning.
- Zona social con servicio de vending.
- Uso libre a los espacios en piscinas.
- Uso libre de zona Wellness (sauna seca, *frigidarium*, baño turco e hidromasaje*)
- Amplio programa de actividades físicas dirigidas en sala gratuitas.
- Cursos de actividades acuáticas con bonificación.
- Asesoramiento personalizado, programación de rutinas (en gran parte del horario) en sala de cardio-fitness.
- Asesoramiento fisioterapéutico gratuito *.
- Tratamientos de fisioterapia con bonificación *.
- Uso libre de taquillas (hasta final de existencias).
- Actividad de Pilates. Natación Terapéutica, Natación embarazadas y Pádel, con derecho a la reducción del precio establecido *.

* En el caso de que se esté prestando el servicio

Para los abonados/as de tipo **INFANTIL** tendrá derecho al acceso y/o utilización de los siguientes servicios: Uso libre de los espacios en piscinas con supervisión de los padres/tutores.

- Programa de actividades físicas dirigidas a infantiles.



- Cursos de actividades acuáticas con bonificación.
- Asesoramiento fisioterapéutico gratuito.
- Tratamientos de fisioterapia con bonificación.
- Uso libre de taquillas (hasta fin de existencias)

Para los abonados/as de la modalidad **ANUAL**, tendrá derecho al acceso y/o utilización:

- Zona acuática: Piscina para natación de 25 x 16,5 m., Piscina de aprendizaje de 16 x 8 m. y *zona wellness* (sauna seca, baño turco, *frigidarium* o baño de hielo, 2 piscinas de hidromasaje frío/caliente)
- Vestuarios masculinos, femeninos y mixtos adaptados (según corresponda).
- Sala de fitness y cardio.
- Zona social con servicio de *vending*.
- Uso libre a los espacios en piscinas.
- Uso libre de zona Wellness (sauna seca, *frigidarium*, baño turco e hidromasaje*)
- Cursos de actividades acuáticas con bonificación.
- Asesoramiento personalizado, programación de rutinas (todo el horario) en sala de cardio- fitness.
- Asesoramiento fisioterapéutico gratuito.
- Tratamientos de fisioterapia con bonificación.
- Uso libre de taquillas (hasta final de existencias).
- Actividad de Pilates. Natación Terapéutica, Natación embarazadas y Pádel, con derecho a la reducción del precio establecido *.

* En el caso de que se esté prestando el servicio

NO ABONADOS/AS

Se podrá acceder y utilizar las instalaciones y servicios que ofrece el Complejo Deportivo Municipal para personas NO ABONADOS/AS, estableciéndose las siguientes modalidades de acceso:

ENTRADA PUNTUAL BÁSICA Y BONOS

Esta modalidad sólo proporciona el derecho para un único acceso al Complejo Deportivo, sólo para el baño libre en cualquiera de las dos piscinas de la instalación y el circuito termal.



Quedan excluidos los servicios de actividades dirigidas (en agua y en seco), uso de la sala de cardio-fitness.

Los/as usuarios/as que opten por esta modalidad tendrán derecho al uso libre de una taquilla.

Se podrán realizar bonos de 20 entradas de esta modalidad con los correspondientes descuentos que se determinen. Estos bonos deberán utilizarse antes de los seis meses desde su fecha de adquisición.

ENTRADA PUNTUAL GENERAL Y BONOS

Esta modalidad proporciona los mismos derechos y servicios que los/as usuarios/as adscritos a de ABONO INDIVIDUAL, FAMILIAR, JUNIOR, INFANTIL O REDUCIDO pero sólo por un día teniendo acceso a la instalación cuantas veces desee durante ese mismo día.

Quedan excluidos los servicios de asesoramiento del área de salud y la planificación de rutinas en sala cardio-fitness.

Esta modalidad no otorga el derecho a descuentos en servicios de pago ofertados en el Complejo Deportivo.

A los/as usuarios/as que opten por esta modalidad se les proporcionará un tiquet que deberán mostrar cuando el personal técnico de la instalación lo solicite.

Los usuarios que opten por esta modalidad también tendrán derecho al uso libre de una taquilla.

Se podrán realizar BONOS de 10 entradas de esta modalidad con los correspondientes descuentos que se determinen.

Los bonos deberán utilizarse antes de los seis meses desde su fecha de adquisición.

Todas las personas que hagan uso de una entrada puntual, deberán firmar los consentimientos y normas de la instalación y presentar su DNI para proceder a su escaneado y archivo en su ficha de cliente, al menos la primera vez

ENTRADA MENORES DE 18 AÑOS

Los menores de 14 años, NO ABONADOS/AS, deberán acceder a la instalación acompañados siempre de una persona mayor de 18 años que se haga responsable y que permanezca en la instalación en el mismo período en que se produce la estancia del menor. El acompañante mayor de edad se responsabiliza de la estancia del menor.

Las personas NO ABONADOS/AS a la instalación, entre 14 y 17 años (inclusive), sólo podrán acceder a la instalación con una autorización firmada por el representante legal del menor que además certificará la edad e irá acompañada de una fotocopia del DNI de la persona que firme la autorización todo esto sin perjuicio que la autorización se deberá firmar de manera presencial en la instalación por parte del padre, madre o tutor del menor, y siempre la primera vez que acuda. De esta forma, se podrá corroborar la relación familiar con el menor por parte del personal del área de recepción.



Todas las personas que hagan uso de una entrada puntual, en su primera vez deberán firmar los consentimientos y normas de la instalación, así como presentar su DNI Físico para su escaneado y archivo en su ficha de cliente.

RESERVA DE ESPACIOS

Se podrán alquilar los espacios destinados a la actividad deportiva, excepto la sala de cardio- fitness, con las condiciones y el precio que se estipule en la tarifa.

Este servicio estará disponible siempre que las necesidades de la instalación estén perfectamente cubiertas y no se cause perjuicio a los/as usuarios/as de la misma.

Las actividades que se realicen en los espacios objeto de alquiler, sólo podrán ser de carácter deportivo (formaciones deportivas, competiciones u otras actividades físicas que se adecúen al espacio en cuestión). Todas estas actividades que deberán previamente ser autorizadas contarán con la supervisión de personal con la adecuada titulación deportiva.

Los espacios susceptibles de ser alquilados, serán únicamente para actividades de carácter deportivo, social o formativo. Nunca para actividades lucrativas de otros centros deportivos o de trabajadores autónomos, así como tampoco para entidades que realicen actividades deportivas de igual o similar características a las ofertadas por el Complejo Deportivo Municipal Eduardo Latorre en su programación de actividades anual. Cualquier tipo de alquiler para actividades, deberá ser aprobado por la dirección del Complejo Deportivo Municipal Eduardo Latorre o por la Concejalía de Deportes (Centre d'Esports d'Alcoi)

ENTIDADES Y ASOCIACIONES

Las entidades y asociaciones legalmente constituidas podrán solicitar la utilización de los espacios deportivos fuera de abono que permitan la realización de sus actividades, previa reserva y liquidación del precio público estipulado para ello en las tarifas.

Las entidades y asociaciones legalmente constituidas y registradas en el registro municipal de asociaciones y entidades de la ciudad de Alcoy, podrán ser beneficiarios quedando exentos del pago del precio público por la utilización de espacios deportivos, siempre y cuando estén relacionados con su actividad social y con la práctica deportiva y la salud, previa presentación de un proyecto a la Concejalía de Deportes «Centre d'Esports» y tras su aprobación por el Técnico Superior de Deportes y el Concejal de Deportes.

PERSONAS CON CARNÉ O ACREDITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TEMPORADA DEPORTIVA

Las personas que tengan el carné o acreditación de instalaciones deportivas municipales actualizado, tendrán los descuentos estipulados en esta Ordenanza.



CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Los clubes o asociaciones deportivas legalmente constituidas y registradas en el registro municipal de asociaciones y entidades de la ciudad de Alcoy, podrán ser beneficiarios quedando exentos del pago del precio público por la utilización de espacios deportivos, siempre y cuando estén realcionados con su práctica deportiva y previa presentación de un proyecto a la Concejalía de Deportes «Centre d'Esports» y tras su aprobación por el Técnico Superior de Deportes y el Concejal de Deportes.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Artículo 6º.- Las tarifas de aplicación para cada uno de los servicios y actividades que se pueden realizar en la instalación deportiva son los siguientes:

1.- MATRÍCULAS

MODALIDAD	PRECIO	CON <i>carné o acreditación</i> INST. DTVAS. MUNICIPALES.
ABONADO/A INDIVIDUAL a partir de 22 años incluido.	31,00 €	Gratuita
ABONADO/A INDIVIDUAL MAÑANAS a partir de 22 años incluidos	31,00 €	Gratuita
ABONADO/A INDIVIDUAL MEDIO MEDIA a partir de 22 años incluido	31,00 €	Gratuita
ABONADO/A JUNIOR de 15 a 21 años ambos inclusive	22,10 €	Gratuita
ABONADO/A INFANTIL de 4 a 14 años ambos inclusive	0,00 €	Gratuita
ABONADO/A FAMILIAR (primer y segundo miembro) * cada miembro	31,00 €	Gratuita
ABONADO/A REDUCIDO	22,10 €	Gratuita
ABONADO/A ANUAL	31,00 €	Gratuita

En la modalidad de ABONADO/A FAMILIAR la cuota de matrícula se establece del siguiente modo y de acuerdo a las opciones:

OPCIÓN A)

	MATRICULA
PRIMER MIEMBRO FAMILIAR	31,00 €
SEGUNDO MIEMBRO FAMILIAR	31,00 €



OPCIÓN B)

	MATRICULA
PRIMER MIEMBRO FAMILIAR	31,00 €
SEGUNDO MIEMBRO FAMILIAR MAYOR 21 años	31,00 €
TERCER MIEMBRO FAMILIAR MAYOR 21 años	0,00 €

(*) Cuando el segundo miembro familiar es menor, o le corresponde alguna cuota reducida abonará la cuota correspondiente a su edad o condición.

OPCIÓN C)

En caso de que una persona interesada en realizar el alta como abonado, y otro miembro de la unidad familiar ya lo fuera, el importe de la matrícula será de 31,00 euros y la cuota mensual de 37,55 euros. A partir del tercer miembro de la unidad familiar no se deberá abonar matrícula, siendo la cuota mensual de 22,80 euros.

	MATRICULA
SEGUNDO MIEMBRO FAMILIAR	31,00 €

Con la cuota familiar, los/as hijos/as de hasta 14 años podrán acceder a las instalaciones de piscina con carácter gratuito.

BONIFICACIONES EN LA MATRÍCULA – “PASE DE ACCESO”

Durante el año los usuarios que tramiten el alta como abonados/as de las instalaciones del Centro Deportivo, podrán beneficiarse de una serie de bonificaciones en el importe de la matrícula, de acuerdo a lo siguiente:

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de enero

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (enero, febrero, marzo y abril), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

b) Con el pago de la cuota del mes de enero y la asistencia sólo este mes a la instalación, se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as. En el supuesto de que la persona quiera continuar utilizando los servicios a partir del mes de febrero, deberá obligatoriamente liquidar la cuota correspondiente a la matrícula según corresponda a cada modalidad de abonado/a.



Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de febrero

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (febrero, marzo, abril y mayo), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de mayo

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (mayo, junio, julio y agosto), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en los meses de junio, julio y agosto

a).- Con el pago anticipado de tres mensualidades (junio-julio y agosto, o bien julio-agosto y septiembre, o bien agosto-septiembre y octubre), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

b) Con el pago de la cuota del mes de junio, julio y agosto y la asistencia sólo el mes que se liquida a la instalación, se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as. En el supuesto de que la persona quiera continuar utilizando los servicios a partir del mes de septiembre deberá abonar el precio correspondiente a la matrícula según el tipo de abono que le corresponda.

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de diciembre

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (diciembre, enero, febrero y marzo), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

b) Con el pago de la cuota del mes de diciembre y la asistencia sólo este mes a la instalación, se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as. En el supuesto de que la persona quiera continuar utilizando los servicios a partir del mes de enero, deberá obligatoriamente liquidar la cuota correspondiente a la matrícula según corresponda a cada modalidad de abonado/a.

Todos los PASES DE ACCESO, darán inicio el día 1 de cada mes y finalizarán el último día del mes, no pudiendo ser compensados ni bonificados los días que se pierdan por acceder al pase de acceso con posterioridad al día 1 del mes.



➤ **CUOTAS MENSUALES Y ANUALES**

MODALIDAD	PRECIO	CON <i>carne</i> o acreditación INST. DTVAS. MUNICIPALES.
ABONADO/A INDIVIDUAL a partir de 22 años incluido.	43,00 €	36,50 €
ABONADO/A INDIVIDUAL MAÑANAS a partir de 22 años incluidos.	31,00 €	31,00 €
ABONADO/A INDIVIDUAL MEDIO DÍA a partir de 22 años incluido	31,00 €	31,00 €
ABONADO/A FAMILIAR mayor de 22 años incluido y familias numerosas (*)	37,55 €	32,00 €
ABONADO/A JUNIOR de 15 a 21 años ambos incluidos	28,50 €	28,50 €
ABONADO/A INFANTIL de 4 a 14 años ambos inclusive	22,80 €	22,80 €
ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 1	31,00 €	31,00 €
ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 2	22,80 €	22,80 €
ABONADO/A ANUAL	355,00 €	355,00 €
Cuota complementaria mensual para ABONADOS/AS ANUALES incluyendo la participación en las actividades dirigidas	13,60 €	13,60 €

(*) El precio especial para el ABONADO/A FAMILIAR a partir de 22 años incluido destinado a aquellas personas que formen parte, de la unidad familiar se podrán beneficiar de la reducción estipulada siempre que presente la documentación requerida en el ANEXO I.

En la modalidad de ABONADO/A INDIVIDUAL MEDIO DÍA, se podrá acceder a la instalación y realizar las clases dirigidas a partir de las 12:00 horas y se deberá de abandonar la instalación antes de las 17:00 horas de lunes a viernes. Sábado y domingo acceso normal.

En la modalidad de ABONADO/A INDIVIDUAL MAÑANAS, se podrá acceder a la instalación y realizar las clases dirigidas a partir de las 07:00 horas y se deberá de abandonar la instalación antes de las 12:00 horas de lunes a viernes. Sábado y domingo acceso normal.

Para las modalidades de ABONADO/A FAMILIAR las tarifas de aplicación serán las siguientes:



OPCIÓN A)

ABONADO/A FAMILIAR Opción A (dos miembros mayores 21 años)	75,10 €	64,00 €
--	---------	---------

OPCIÓN B)

ABONADO/A FAMILIAR Opción B (tres miembros mayores 21 años, o bien el tercer miembro de 18 a 21 años, de la unidad familiar)	97,90 €	86,80 €
--	---------	---------

OPCIÓN C)

ABONADO/A FAMILIAR Opción C (cuatro miembros mayores 21 años de la unidad familiar, siendo uno de ellos ya abonado/a.	120,70 €	109,60 €
---	----------	----------

(*) Cuando el segundo miembro familiar es menor, o le corresponde alguna cuota reducida abonará la cuota correspondiente a su edad o condición.

De modo general aquellos abonados/as INDIVIDUAL, JUNIOR, FAMILIAR Y ABONO REDUCIDO MODALIDAD 1, tienen derecho a la participación en las actividades dirigidas que se programan semanalmente de lunes a sábado y siempre de acuerdo a los horarios establecidos.

Estas actividades constituyen la programación del centro deportivo y pueden ser objeto de anulación y/o incorporación de otras actividades de acuerdo a la disponibilidad de instalaciones y profesorado. Cualquier variación será informada en tiempo y forma a los usuarios.

Para los precios correspondientes a las cuotas mensuales que seguidamente se relacionan, se puede formalizar el pago adelantado del total anual (doce meses) en dos cuotas semestrales, con la aplicación de las siguientes reducciones:

MODALIDAD	TOTAL	1ª CUOTA	2ª CUOTA
ABONADO/A INDIVIDUAL a partir de 22 años incluido	464,00 €	324,80 €	139,20 €
ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 1	345,00 €	241,50 €	103,50 €
ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 2	252,00 €	176,40 €	75,60 €

BONIFICACIONES EN LAS CUOTAS MENSUALES



Para las altas de abonados/as que se produzcan entre el día 15 y 25 de cada mes (ambos inclusive) se podrá aplicar una reducción del 50% sobre el precio de la cuota mensual según corresponda el tipo de Abonado/a. Para las altas que se produzcan entre los días del 26 al 31 de cada mes, se aplicará el precio correspondiente al mes inmediatamente posterior.

➤ **CUOTAS TRIMESTRALES (anexo I – apartado 9)**

Las personas que en el momento de darse de alta presenten la matricula de estudios universitarios, superiores (ciclos de grado superior) o de la escuela de arte, o en su defecto las tasas de pago de dichos estudios podrán optar a la modalidad de ABONO INDIVIDUAL TRIMESTRAL, que incluye las ventajas ofrecidas por el ABONO INDIVIDUAL y les otorga también el derecho a participar en las actividades dirigidas que se programan semanalmente de lunes a sábado y siempre de acuerdo a los horarios establecidos. Estas actividades constituyen la programación del centro deportivo y pueden ser objeto de anulación y/o incorporación de otras actividades de acuerdo a la disponibilidad de instalaciones y profesorado. Cualquier variación será informada en tiempo y forma a los usuarios. El precio de la cuota trimestral corresponderá a tres meses consecutivos desde el momento en que se formaliza el alta de abono.

MODALIDAD	PRECIO
Abono alumnos universitarios (según anexo I)	83,50 €

➤ **ACCESO PUNTUAL Y/O PISCINA BAÑOS**

MODALIDAD	PRECIO	CON <i>carné</i> o <i>acreditación</i> INST. DEPORTIVAS MUNICIPALES
Entrada puntual/día a partir de 22 años incluido (1)	4,80 €	4,80 €
Entrada puntual de 4 a 21 años, mayores de 65 años incluido y discapacitados mínimo 33% y acompañante para personas que necesitan asistencia. Familias monoparentales, y Familias numerosas y estudiantes universitarios (anexo 1 - 9) (1)	3,20 €	3,20 €
Entrada puntual menores de 0 a 3 años/día	0,00 €	0,00 €
Entrada completa adulto (2)	8,70 €	8,70 €
Entrada completa reducida (3)	6,10 €	6,10 €
Entrada completa adulto fin de semana y festivos (4)	6,10 €	6,10 €



MODALIDAD	PRECIO	CON <i>caré</i> o <i>acreditación</i> INST. DEPORTIVAS MUNICIPALES
Entrada completa reducida fin de semana y festivos (5)	4,80 €	4,80 €
Bono 20 entradas puntual	81,65 €	81,65 €
Bono 10 entradas completa adultos (2)	64,55 €	54,85 €
Bono 10 entradas completa reducida (3)	47,60 €	40,50 €

(1) La entrada puntual incluye la utilización de la piscina y la zona termal.

(2) La entrada completa incluye la participación en las actividades dirigidas que figuren en la programación del día de acceso a la instalación y acceso a la sala de musculación.

(3) La entrada completa reducida está destinada a los mayores a partir de 65 años incluido, a jubilados/as cuyos ingresos mensuales no superen el Salario Mínimo Interprofesional (SMI/Bruto) en vigor, a familiares dependientes de ellos sin ingresos económicos (se exige convivencia) y a discapacitados con un porcentaje mínimo del 33%.

Se aplicará también a los miembros de familias monoparentales, familiar numerosas y a personas desempleadas que presenten la documentación requerida en el ANEXO I y menores de 15 a 17 años (ambos inclusive) con autorización paterna / materna / tutor legal y mayores de 18 a 21 años (ambos inclusive)

(4) La entrada completa adulto fin de semana incluye el acceso a piscinas y salas, pero no incluye las actividades dirigidas.

(5) La entrada completa reducida fin de semana incluye el acceso a piscinas y salas, pero no incluye las actividades dirigidas. Esta entrada está destinada a los mayores a partir de 65 años incluido, a jubilados cuyos ingresos mensuales no superen el Salario Mínimo Interprofesional (SMI/Bruto), a familiares dependientes de ellos sin ingresos económicos (se exige convivencia) a discapacitados con un porcentaje mínimo del 33%. Se aplicará también a los miembros de familias monoparentales, familias numerosas y a personas desempleadas que presenten la documentación requerida en el ANEXO I. Y a menores de 15 a 17 años (ambos inclusive) con autorización paterna / materna / tutor legal y mayores de 18 a 21 años (ambos inclusive).

Los bonos de entradas puntuales tienen una duración máxima de seis meses desde su expedición y los bonos de entradas completas tienen una duración de seis meses desde su expedición.



5.- ACTIVIDAD DE NATACIÓN DIRIGIDA A ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES

EXCEPTO PROGRAMA E.P.I. (Escuela Polideportiva Municipal de Iniciación)

MODALIDAD	PRECIO
Cursillo Natación en edad escolar Cuota por alumno y sesión / día (Educación Infantil, Primaria o Secundaria)	2,40 €

(*) La actividad se realizará siempre que haya un mínimo de 10 alumnos/as.

6.- ÁREA DE SALUD

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Tratamiento de Fisioterapia	26,70 €	29,15 €
Bono 5 sesiones	116,70 €	122,95 €
Bono 10 sesiones	227,30 €	239,55 €

7.- ACTIVIDADES DE SALUD

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Curso de salud (1 sesión/semana) Cuota mensual	26,30 €	31,20 €
Curso de salud (2 sesiones/semana) Cuota mensual	40,05 €	48,80 €
Curso de salud (3 sesiones/semana) Cuota mensual	49,70 €	60,75 €

Con carácter general, todos los programas se realizan del 1 de octubre al 30 de junio, siguiendo el calendario escolar para establecer el calendario de la actividad en los programas de carácter escolar y el calendario laboral en los programas para adultos.



8.- PROGRAMA DE NATACIÓN ADAPTADA (PRONA)

MODALIDAD	PRECIO PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Cursillo (dos días/semana) / Cuota trimestral/persona	42,00 €
Cursillo (un día/semana) Cuota trimestral/persona	35,40 €

9.- PROGRAMA DE NATACIÓN PROMAR (Programa movilización articular Grans Dependents.

MODALIDAD	PRECIO SESIÓN	BONO (5 SESIONES)
Cuota sesión	13,25 €	59,60 €

10.- CURSOS ACTIVIDAD ACUÁTICA DE CARÁCTER GENERAL

Se aplicará el precio de abonado a todos aquellos cursillistas a partir de 15 años y dispongan de un abono mensual o anual a la instalación, a menores de hasta 14 años, cuyo padre/madre o tutor legal disponga de un abono mensual o anual a la instalación, y para familias monoparentales, familias numerosas y cursillistas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, con la excepción de todos los Programas de Personas con Discapacidad.

Una vez que la persona abonado/a a la instalación curse la baja de los servicios contratados, automáticamente el cursillista perderá este beneficio.

10.1 CUOTA MODALIDAD PERIODO BIMENSUAL (dos meses) (*)

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
BEBES (2 sesiones/semana) Edad de 12 a 36 meses Cuota bimensual	66,00 €	78,40 €
BEBES (1 sesión/semanal) Edad de 12 a 36 meses Cuota bimensual	35,35 €	41,70 €
NIÑOS /AS DE 3 A 5 AÑOS (dos sesiones/semana) Cuota bimensual	66,00 €	78,40 €



MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Niños/as de 3 a 5 años (una sesión/semana) Cuota bimensual	35,35 €	41,70 €
Niños de 3 a 5 años (día extra) Cuota bimensual	26,70 €	31,45 €
Infantiles y/o Junior (2 sesiones/semana) Cuota bimensual	39,95 €	47,70 €
Infantiles y/o Junior (1 sesión/semana) Cuota bimensual	22,00 €	25,80 €
Infantiles y/o Junior (día extra) Cuota bimensual	16,65 €	22,00 €
Adultos (2 sesiones/semana) Cuota bimensual	39,95 €	63,20 €
Adultos (1 sesión/semana) Cuota bimensual	22,00 €	34,45 €
Adultos (día extra) Cuota bimensual	16,65 €	26,00 €
Mayores (1 sesión/semana) Cuota bimensual	13,45 €	19,80 €
Mayores (2 sesiones/semana) Cuota bimensual	26,80 €	34,45 €

(*) Los cursos de actividad acuática de carácter general se realizan con carácter trimestral, no obstante si hubiera la posibilidad de formación de grupos, o en su caso



hubieran plazas disponibles en un curso de carácter trimestral y el alumno/a se incorporara durante los días del 16 al 31 del primer mes de la actividad trimestral, le serán de aplicación los precios de la CUOTA MODALIDAD PERIODO BIMENSUAL (dos meses)

10.2 CUOTA MODALIDAD PERIODO TRIMESTRAL (tres meses)

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
BEBES (2 sesiones/semana) Cuota trimestral	98,90 €	117,55€
BEBES (1 sesión/semanal) Cuota trimestral	52,95 €	62,55 €
NIÑOS/AS DE 3 A 5 AÑOS (DOS SESIONES/SEMANA) CUOTA TRIMESTRAL	98,90 €	117,55€
Niños/as de 3 a 5 años (una sesión/semana) Cuota trimestral	52,95 €	62,55 €
Niños/as de 3 a 5 años (día extra) Cuota trimestral	39,95 €	47,30 €
Infantiles y/o Junior (2 sesiones/semana) Cuota trimestral	60,00 €	71,50 €
Infantiles y/o Junior (1 sesión/semana) Cuota trimestral	32,90 €	38,60 €
Infantiles y/o Junior (día extra) Cuota trimestral	24,80 €	32,90 €
Adultos (2 sesiones/semana) Cuota trimestral	60,00 €	94,60 €
Adultos (1 sesión/semana) Cuota trimestral	32,90 €	51,60 €
Adultos (día extra)	24,80 €	39,00 €



MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Cuota trimestral		
Mayores (1 sesión/semana) Cuota trimestral	20,20 €	29,55 €
Mayores (2 sesiones/semana) Cuota trimestral	40,25 €	51,60 €

Para los/as alumnos/as inscritos en esta actividad de carácter general, se expedirá una carné o acreditación que dará acceso a la utilización de las instalaciones de piscinas con carácter gratuito durante el periodo de vigencia del curso de referencia. Una vez finalizada la actividad, si se devuelven en recepción las tarjetas de acceso a la instalación, se entregará a cambio una invitación para dos personas de uso exclusivo para las piscinas.

Con carácter general todos los programas se realizan del 1 de octubre al 30 de junio, siguiendo el calendario escolar para establecer el calendario de la actividad en los programas de carácter escolar y el calendario laboral en los programas para adultos.

Las sesiones de los cursos de natación por norma general tendrán una duración de 45 minutos, pudiendo reducirse o ampliarse el tiempo por cuestiones organizativas sin modificación del precio público.

11. CURSOS ACTIVIDAD DEPORTIVAS DE CARÁCTER GENERAL

La existencia de precio no conlleva la oferta del curso, actividad o programa. Siempre estará supeditado a cuestiones técnicas y organizativas de la instalación.

MODALIDAD PÁDEL	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Alumnos/as de 6 a 10 años (una sesión/semana) Cuota mensual	12,45 €	16,65 €
Alumnos/as de 6 a 10 años (dos sesiones /semana) Cuota mensual	20,10 €	26,70 €



MODALIDAD PÁDEL	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Alumnos/as de 11 a 13 años (una sesión/semana) Cuota mensual	16,65 €	22,10 €
Alumnos/as de 11 a 13 años (dos sesiones/ semana) Cuota mensual	26,50 €	35,35 €

MODALIDAD MULTIDEPORTE / TRAINING KIDS (ACTIVIDADES MULTIDEPORTIVAS)	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Alumnos/as de 5 a 18 años (dos sesiones /semana) Cuota mensual	20,10 €	26,70 €

12. CURSOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO – MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE

MODALIDAD NATACIÓN	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Alumnos/as bebés de (12 meses a 3 años) Cuota mensual (dos días a la semana)	31,20 €	41,70 €
Alumnos/as de 3 a 17 años Cuota mensual cinco sesiones semana - cuatro semanas)	46,80 €	62,35 €
Alumnos/as mayores de 17 años Cuota dos días a la semana)	26,10 €	34,80 €
Natación adaptada PRONA (cuota mensual – dos días a la semana)	12,45 €	16,65 €

El número de sesiones en las actividades de carácter extraordinario de los meses de julio, agosto y septiembre dependerá del calendario laboral.



MODALIDAD PÁDEL	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Alumnos/as de 6 a 10 años Cuota (dos sesiones /semana)	20,10 €	26,70 €
Alumnos/as de 11 a 13 años Cuota (dos sesiones/ semana)	26,50 €	35,35 €

13. UTILIZACIÓN DE LAS PISTAS DE PÁDEL

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS	CON CARNE O ACREDITACIÓN INST. DTVAS MUNICIPALES O MENORES DE HASTA 14 15 AÑOS
Pista de pádel con luz/por hora	8,40 €	13,60 €	8,40 €
Precio por persona con luz /hora	2,10 €	3,40€	2,10 €
Pista de pádel sin luz/por hora	6,40 €	11,60 €	6,40 €
Precio por persona sin luz/hora	1,60 €	2,90 €	1,60 €
Bono 20 tiquets/persona/hora (solo Abonados/as con luz/sin luz)	23,15 €		
Bono 20 tiquets/persona/hora (No Abonados/as con luz/sin luz)	46,30 €		

En el caso del alquiler de las pistas de pádel por menores de hasta 14 años, siempre deberán de estar acompañados de un adulto que se responsabilice de los menores.

14. ACTIVIDADES FUERA DE ABONO

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/OS	PRECIO NO ABONADOS/AS
PILATES (2 sesiones/semanales) Cuota mensual	33,75 €	44,20 €
PILATES (1 sesión/semanal) Cuota mensual	23,40 €	28,15 €



MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/OS	PRECIO NO ABONADOS/AS
PILATES MÁQUINAS (2 sesiones/semanales) Cuota mensual	46,30 €	60,70 €
PILATES MÁQUINAS (1 sesión/semanal) Cuota mensual	32,25 €	38,70 €

15. UTILIZACIÓN OTRAS INSTALACIONES FUERA DE ABONO

MODALIDAD	CUOTA
Utilización exclusiva calle piscina en hora normal/ hora utilización	32,50 €
Utilización exclusiva calle piscina en hora punta/ hora utilización	43,40 €
Utilización exclusiva calle piscina/hora para equipos/clubes federados.	23,20 €
Realización de actividad dirigida en piscina o sala/ hora utilización	52,65 €
Utilización salas/hora utilización	30,70 €
Utilización sala polivalente para equipos/clubes de carácter competitivo/hora utilización	22,10 €

16. OTROS SERVICIOS

MODALIDAD	CUOTA
Alquiler de taquilla abonado-a/no abonado-a	3,60 €
Alquiler de candados abonado-a/no abonado-a	0,85 €
Venta de candado	4,95 €

17. VENTA DE MATERIAL

ARTÍCULO	PRECIO
Gorro baño	3,80 €
Gafas baño	6,30 €
Camiseta Centro Deportivo	7,70 €
Toallas	7,70 €
Chanclas	6,30 €



18. ENTRENAMIENTO PERSONAL

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
1 sesión	26,70 €	29,10 €
Bono 5 sesiones	116,70 €	122,95 €
Bono 10 sesiones	227,30 €	239,55 €

19. ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESPECIALES DE CARÁCTER EVENTUAL

MODALIDAD	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Cuota inscripción	3,40 €	5,65 €

20. OTROS SERVICIOS

CONCEPTO	PRECIO
Emisión duplicado documento carné abonado/a	3,40 €

No se cobrará el duplicado del carné si se presenta la documentación de la denuncia por robo o sustracción.

21. CAMPUS D'ESTIU

MODALIDAD CAMPUS D'ESTIU	PRECIO ABONADOS/AS	PRECIO NO ABONADOS/AS
Cuota inscripción alumno/a una semana de actividad (lunes a viernes)	37,30 €	49,70 €
Cuota inscripción alumno/a dos semanas de actividad (lunes a viernes)	70,40 €	93,80 €
Cuota inscripción alumno/a tres semanas de actividad (lunes a viernes)	103,50 €	137,95 €
Cuota inscripción alumno/a cuatro semanas de actividad (lunes a viernes)	140,70 €	187,55 €
Cuota inscripción alumno/a cinco semanas de actividad (lunes a viernes)	177,90 €	237,25 €

Actividad multideportiva y lúdica para menores en edades comprendidas entre los 4 y



los 13 años.

Se aplicará un descuento del 25% sobre el precio de las semanas elegidas a familias numerosas, familias monoparentales, abonados a la instalación (madre / padre / tutor legal del menor) y a menores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Semanas fijadas por el Complejo Deportivo Municipal Eduardo Latorre.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente acuerdo de ordenación del precio público ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 2025 y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el B.O.P., siendo de aplicación a partir del día 1 de enero de 2026.



ANEXO I

Para solicitar la inscripción como abonado/a y poder acogerse a las diferentes modalidades en función de la situación personal (familias numerosas, desempleados, familias monoparentales, discapacitados, jubilados/as, pensionistas o mayores a partir de 65 años incluido), se deberá aportar la siguiente documentación:

1º.- Fotocopia compulsada del documento de reconocimiento del derecho a la pensión expedido por el órgano competente del Ministerio de Ocupación y Seguridad Social. (Abono Reducido)

2º.- Fotocopia compulsada del certificado acreditativo de la situación de desocupación vigente en la fecha de formalización de la inscripción expedido por el Servicio Valenciano de Ocupación y Formación (SERVEF). Este documento será requerido debidamente actualizado cada periodo trimestral desde la fecha que la persona abonada se hubiera dado de alta en la instalación deportiva para hacer usos de los servicios y participar en actividades organizadas. (Abono Reducido)

3º.- Documento emitido por Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Vida laboral, donde se refleje al menos los últimos tres meses con fecha del día de la solicitud de la reducción. Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad del documento podrá ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos. (Abono Reducido)

4º.- Fotocopia compulsada de certificado acreditativo del grado de minusvalía expedido por el Centro de Valoración y Orientación de Discapacitados de la Consellería de Bienestar Social o del certificado de reconocimiento de la incapacidad permanente total o absoluta expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social. (Abono Reducido)

5º.- Documento acreditativo oficial del organismo pertinente de la condición de familia monoparental. (Abono Reducido)

6º.- Fotocopia compulsada del título de familia numerosa vigente a la fecha de inicio de la actividad. (Abono Reducido)

7º.- Fotocopia compulsada de Nómina o pensión (para poder beneficiarse deberá ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional *(SMI/Bruto)*) (Abono Reducido)

8º.- Certificado de la Renta con la **no obligación** de declarar por ingresos mínimos. (Abono Reducido)

En el caso de que concurren en la misma persona más de una circunstancia o situaciones indicadas anteriormente, las reducciones no son acumulables.

9º.- Para alumnos/as con *carné o acreditación* universitario, ciclos de grado superior y escuela de arte y diseño superior, se deberá aportar certificado o documento que acredite estar matriculado para cursar estudios en la Universidad o institución competente, en el momento de formalizar la inscripción, actualizando dicho documento anualmente mientras el interesado se esté beneficiando de esta modalidad de abono o cuota. (Bonificación Epsa)



10º.- Certificado de empadronamiento con 3 meses de antigüedad (el Complejo Deportivo Municipal Eduardo Latorre consultará los datos del usuario/a en el padrón municipal) y un único número de cuenta donde se domiciliarán los pagos. (Abono Familiar)